



DECRETO UNIVERSITARIO N° 8530

Osorno, 13 de Junio de 2011.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de 30 de Agosto de 1993.
2. D.F.L. N° 01 del 05 de Agosto de 1994, MINEDUC.
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo.
4. Decreto Supremo N° 364/2009, MINEDUC.
5. Memorándum N° 231/2011 de Jefe de Gestión Desarrollo Humano Campus Santiago

DECRETO:

DESIGNASE a don **CRISTIAN MARCELO OVALLE MAUNA** Rut. 11.740.586-9, Técnico D Gr. 18º, a cumplir funciones de Director de Gestión Financiera del Campus Santiago, a contar del 01 de Septiembre de 2010.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CONTRALORIA
Arturo Castro Winkler
Contralor
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR

OSCAR A. GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

AAP/ERV/mmg

Distribución:

Gestión de Personas
Gestión de Personas Campus Santiago
Remuneraciones
Interesado